



OFICIO N° 66314  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de denuncias por ruidos molestos recepcionadas por vuestro municipio en 2023, indicando cuántas han dado lugar a fiscalizaciones municipales, las medidas de conciliación utilizadas y su efectividad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E87D32C014EC2B3



## **SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** María Luisa Cordero Velásquez  
Diputada de la República

**PARA:** Sr. Cristóbal Labra Bassa  
Alcalde Comuna de San Joaquín  
Sra. Irací Hassler Jacob  
Alcaldesa Comuna de Santiago  
Sr. Gonzalo Montoya Riquelme  
Alcalde Comuna de Macul  
Sra. Emilia Ríos Saavedra  
Alcaldesa Comuna de Ñuñoa  
Sr. Luis Delpín Aguilar  
Alcalde Comuna de La Granja  
Evelyn Matthei Fornet  
Alcaldesa Comuna de Providencia

**MATERIA: Solicita información respecto a fiscalizaciones por ruidos molestos y meditaciones extrajudiciales se han realizado por este motivo.**

---



María Luisa Cordero Velásquez, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito información sobre la fiscalización que su municipio ha realizado respecto a denuncias por ruidos molestos y mediaciones extrajudiciales que se han realizado por este motivo.

Dado el impacto significativo que los ruidos molestos pueden tener en la calidad de vida de los ciudadanos, es fundamental asegurar que se tomen las medidas adecuadas para abordar este problema. Agradecería que pudiera proporcionar información detallada sobre los siguientes aspectos:

Fiscalizaciones por ruidos molestos:

- a) Informe cantidad de denuncias por ruidos molestos recepcionadas por su municipio en el último año 2023..
- b) Detalle cuántas de estas denuncias han resultado en acciones de fiscalización por parte de funcionarios municipales.
- c) Señale que tipo de medidas de conciliación se han tomado en respuesta a estas denuncias. Y en caso de existir, señale el impacto positivo en los sectores con aquella problemática.
- d) Informe si se ha realizado alguna evaluación de la efectividad de estas medidas.

Mediaciones Extrajudiciales:

- a) Informe cuántas mediaciones extrajudiciales se han llevado a cabo en relación con denuncias por ruidos molestos en el último año 2023.
- b) Detalle cuál es el procedimiento administrativo que sigue su municipio para llevar a cabo estas mediaciones.



c) Señale que resultados se han obtenido de estas mediaciones en términos de resolver los conflictos relacionados con ruidos molestos. Y señale cuantas denuncias han sido derivadas a los respectivos Juzgados de Policía Local.

María Luisa Cordero Velásquez  
Diputada de la República  
Distrito N°10



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

